



DEPENDENCIA: CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO NÚMERO: CI/O/1207/2019
ASUNTO: Se emite contestación

Naucalpan de Juárez, México, a 27 de noviembre del 2019.

LIC. MARLENE MONSSERRAT MARTÍN CASTAÑEDA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

En términos del oficio **STOP/M/UT/273** de fecha veintisiete de noviembre de la presente anualidad, el cual fue recepcionado en esta unidad administrativa en la misma fecha, me permito hacer de su conocimiento que se encuentran en **etapa de investigación** los Procedimientos Administrativos **CI/OAPAS/PI/255/2019** y **CI/OAPAS/PI/256/2019** respecto de la persona señalada en el oficio supra citado, lo anterior a través del personal comisionado para desarrollar las funciones de **Autoridad Investigadora** que señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, ahora bien, resulta importante que el tratamiento de esta información sea realizada en términos de lo dispuesto por los artículos 113, fracciones IX y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 140, fracciones VIII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular de momento, reciba la más alta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA IRENE VILLANUEVA RODRÍGUEZ
CONTRALORA INTERNA



MVR/ENT/RSQM
c.c.p. Archivo/Minutario